



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ooooooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las doce horas con treinta y un minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRIICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, MORÁN JURADO GUISELLA, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SALAS VELÓZ MAGDALENA, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S): Buenos días, señoras y señores concejales, vamos a iniciar la sesión ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal de la Municipalidad del Cantón Daule, de este día jueves 28 de junio del presente año, pido al Sr. Secretario que constate el quórum reglamentario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.-Existe el quórum reglamentario, ahora se encuentra fuera de este despacho el Concejal Christian Ruíz, peor podemos dar inicio porque están presente los nueve concejales con la intervención de la Concejal Guissella Morán Jurado e Ing. Magdalena Salas concejal alterna del titular Ab. Rogers Sánchez.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S): Bien una vez que esta el quórum reglamentario de a conocer el orden del día Sr. Secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.- El orden del día es el siguiente:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE JUNIO DE 2018.

3º AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JUAN BAUTISTA AGUIRRE" PARA LA IMPLEMENTACIÓN



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD, REFERENTES A LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES CONTINUAS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y TRABAJO COMUNITARIO A FAVOR DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS.

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA: Sr. Alcalde encargado, compañeros Concejales, compañeras concejalas, Sr. Secretario, Sres. de la prensa buenas tardes con cada uno de ustedes, quiero elevar a moción el primer punto de esta sesión el cual es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Esta moción es apoyada por las Concejales Barrera Nieto Tanya y Morán Jurado Guissella.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S): Esta apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Compañeros concejales, síndico, alcalde encargado, secretario, solamente para dejar en constancia la ausencia del Sr. Alcalde y la ausencia del concejal Sánchez un poco para que no existan inconvenientes a futuro no he escuchado la indicación del señor secretario previo a votación, A FAVOR de la aprobación del orden del día;

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.- Sr. Alcalde antes la petición del concejal Bajaan indico que el Sr. Alcalde titular se comunicó conmigo y me indicó que no podía asistir por eso lo delegó a usted, más asume la concejal Magdalena Salas porque tengo la petición firmada del concejal Sánchez para su conocimiento y de todos.

BARRERA NIETO TANYA: Buenas tardes con todas y todos, mi voto es A FAVOR de la aprobación del orden del día; GEORGE TENORIO FRIICSON: Buenas tardes alcalde encargado, compañeras concejalas, concejales, mi votación es A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: Buenas tardes con todos mi voto es A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA: Buenas tardes con todos, mi voto es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Previo a mi votación alcalde encargado Lcdo. Villamar algunos padres tenían a sus bebes en terapia de lenguaje en nuestro cantón en el Centro médico Municipal, le hago una petición personal y también le hago una petición por todos los padres de familia a los cuales a estos niños se les realizaba la terapia de lenguaje en el Centro Médico Municipal, hasta el mes de diciembre funcionó dicha área ahora los niños tiene que acercarse al cantón Nobol a ver si le dan una cita a sus niños, entonces los padres de familia manifestaban que no les querían dar cupo porque no tenían la orden del algún médico o algún representante en dicha área, entonces yo si le ruego, como médico, como concejal que hagamos algo en beneficio de nuestros bebes para que nuestra área de terapia de lenguaje vuelva a funcionar y no



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

estar pidiendo favor a otros cantones que nosotros como cantón preferente podemos hacerlo y dar un buen servicio a estos niños que lo necesitan con déficit de lenguaje y le ruego que le solicite al jefe del área social que tramite dicho petitorio el cual lo hemos realizado desde el mes de noviembre porque sabíamos que el contrato terminaba en el mes de diciembre, ojalá dios quiera que al finalizar nuestra gestión para que esta área sirva para que los niños sigan realizando su terapia de lenguaje en el año 2007 fueron 3.500 consultas esa es mi petición compañero vicealcalde, en cuanto a mi votación es A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: Buenos días con todos, mi votación es A FAVOR; SALAS VELÓZ MAGDALENA: Buenos días con todos, mi votación es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE (S): Por la moción Sr. Secretario.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el PRIMER punto del orden del día con DIEZ votos a favor.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S): Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.- El siguiente es punto del orden del día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE JUNIO DE 2018.

CONCEJAL MORÁN JURADO GUISELLA: Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción el segundo punto del orden del día el cual es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE JUNIO DE 2018. Esta moción es apoyada por los Concejales León Gómez Eddy y Barrera Nieto Tanya.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S): Está apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: En la sesión pasada en uno de los puntos del orden del día estaba reformar la ordenanza del plan de desarrollo y ordenamiento territorial espero que se haya justificado el retiro posterior que sea reducido, eso desde mi punto de vista debió estar sustentado de manera técnica porque el informe técnico decía 20 metros sin embargo se aceptó el retiro de 10 metros y cosas como esas deben ser sustentadas de manera técnica, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR del segundo punto de orden; GEORGE TENORIO FRIICSON: Bueno como parte de salud es verdad que se ha conversado y se ha venido durante mucho tiempo como comisión ya que la preside el Dr. Oswaldo Pantaleón el otro día en conversación manifestábamos el tema y es necesario que este departamento o la persona que estaba encargada de



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

la terapia de lenguaje esperemos que se la pueda contratar ya que ha beneficiado muchos chicos del cantón, venían cantones aledaños a consulta al centro médico municipal si como lo vemos hay otros médicos en otras áreas que también están atendiendo y esta era una de las direcciones que más se podían atender hay muchos niños con esta necesidad, tenemos que darnos cuenta de la necesidad de trasladar a sus NIÑOS a otros cantones esperemos a petición sea tomada en cuenta y esperemos señor alcalde que se pueda contratar y en lo que respecta al segundo punto del orden del día como no estuve en la sesión pasada y como hay unos puntos que quizás en sesiones pasadas se los suspendió y no estoy al tanto del tema, mi voto es en BLANCO; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR ; MORÁN JURADO GUISELLA: PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SALAS VELÓZ MAGDALENA: En BLANCO por no asistir a la sesión pasada; VILLAMAR NIETO VICENTE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el SEGUNDO punto del orden del día con OCHO votos a favor y DOS votos en BLANCO.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S): Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.- El siguiente es punto del orden del día: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JUAN BAUTISTA AGUIRRE" PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD, REFERENTES A LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES CONTINUAS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y TRABAJO COMUNITARIO A FAVOR DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA: Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día el cual es AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JUAN BAUTISTA AGUIRRE" PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD, REFERENTES A LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES CONTINUAS, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y TRABAJO COMUNITARIO A FAVOR DE LA ENTIDAD



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

RECEPTORA DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS. Esta moción es apoyada por los Concejales George Tenorio FRICSON, Ramírez Macías Ana y Morán Jurado Guissella.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S): Está apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Referente al convenio Macro con el Instituto Tecnológico Juan Bautista Aguirre que bueno que los alumnos puedan hacer proyectos de vinculación, labor comunitaria y prácticas pre profesionales en las carreras de administración de empresas, contabilidad bancaria, programación de análisis en sistemas, seguridad ciudadana y orden público, guía penitenciara , este convenio tiene una duración de dos años y me parece bien que como municipio vinculado a lo que tiene que ver con la formación de los jóvenes y sobre todo que es el único instituto más relevante que tenemos en el cantón y por la importancia que se tiene, sin embargo esperemos que sea para bien ya que cuando vienen los jóvenes de los colegios hacer pasantías aquí vemos que los ponen hacer cosas que no tienen valor yo he insistido que los jóvenes que vienen hacer las pasantías viene hacer cosas que no agregan valor, en ocasiones los ponen a sacar copias, los mandan hacer comprados y los ponen hacer cosas que no son tan relevantes para la carrera que están estudiando una vez más felicitar el logro importante ya que tiene que ver con el tema de poder ayudar en la formación de los jóvenes de este instituto que no solo son de nuestro cantón si no de cantones aledaños también, con estas consideraciones A FAVOR de la aprobación; BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: Como me voy a oponer al convenio que se va a firmar mediante la autorización a la máxima autoridad yo creo que siempre va hacer beneficioso la formación y preparación de los chicos más allá que el municipio no tiene nada que ver formación porque la municipalidad lo que va hacer es firmar un convenio por que la formación se debe dar en el tecnológico así que, qué bueno que podamos servir en la formación y así puedan tener la facilidad, el tiempo en algo que les va a ayudar en el futuro, así que mi votación es A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: De acuerdo al informe del procurador síndico y bien por la juventud del instituto tecnológico mi votación es A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA: Importante convenio que beneficiara a las estudiantes de Daule y de cantones aledaños, mi voto es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Todo lo que es educación, salud como no apoyar para este convenio, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Un convenio muy importante por lo tanto mi voto es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SALAS VELÓZ MAGDALENA: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: El Dr. Oswaldo decía compañeros que en el centro médico municipal hace falta el área de terapia de lenguaje, vamos a tener que reunirnos con el jefe de área social y con el señor alcalde porque es importante que ha habido más de 3500 atenciones eso da la pauta para que en ese centro materno municipal o en



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ese centro médico municipal se está atendiendo bien entonces vamos a tratar este asunto muy importante para que se implemente lo que es el área de terapia, este convenio es muy importante porque se van a implementar programas y proyectos de vinculación con la colectividad para la planificación, ejecución, capacitación continua y trabajo comunitario con la intervención de las diferentes carreras por que los alumnos de ese instituto van a presentar proyectos y van a trabajar con la colectividad para asesorarlos en trabajos comunitarios, voto por la moción señor secretario.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el TERCER punto del orden del día con DIEZ votos a favor.

Siendo las doce horas con cuarenta y ocho y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves veintiocho de junio de 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores ediles.